

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA



AREA DE ESTUDIOS GENERALES Y COMPLEMENTARIOS
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS
Y DE INVESTIGACIÓN

ÁREA PROFESIONAL SOCIOLOGÍA

CÓDIGO 219

CUARTO SEMESTRE

FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES



I. DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN.

De conformidad con el Pensum de estudios de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, el contenido de la asignatura Sociología como disciplina científica, tiene como objeto de estudio a los seres humanos en la sociedad, su forma de interacción en los diferentes órdenes normativos, abordan el estudio de los condicionamientos reales del contenido de la norma jurídica y su cumplimiento, se vincula estrechamente con la ciencia del Derecho y su comprensión permite obtener juicios de conocimiento válido para la formación de futuros abogados y juristas en Guatemala.

II. IDENTIFICACIÓN.

La asignatura de Sociología forma parte del Área Profesional de la Carrera de Abogacía y Notariado; dicho curso fundado se imparte en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala durante el cuarto semestre. El proceso de enseñanza-aprendizaje dentro del aula, estará comprendido de noventa minutos para cada clase impartida; el curso se identifica con el código 219.

Es asignatura fundante para poder aprobar Derecho Agrario y Ambiental del Quinto Semestre, así como de Derecho de los Pueblos Indígenas del Sexto Semestre.

III. PRERREQUISITOS.

Todas las asignaturas del Área Básica son prerrequisitos para ingresar al área profesional.

IV. JUSTIFICACIÓN.

El alumno deberá comprender, definir y analizar el carácter científico de la sociología, su método, objetivo y funciones aplicadas al Derecho, relacionando su vida social en los diferentes ordenamientos jurídicos con otros sistemas normativos que guían la acción humana, el estudio de la sociología, tiene como finalidad: determinar las funciones que cumple el ordenamiento jurídico en la vida social.

V. OBJETIVOS GENERALES.

El alumno estará en la capacidad de:

1. Describir y analizar las estructuras que conforman las sociedades humanas y en lo particular a la sociedad guatemalteca, los procesos mediante los cuales éstas se forman, mantienen y transforman; el contexto de la sociedad y cultura, así como el rol del abogado y el papel que juega el cuerpo normativo dentro de los diferentes procesos sociales y las expectativas de acción que todo jurista tiene en su entorno social.
2. Desarrollar la capacidad de razonamiento lógico jurídico del alumno en forma crítica, por medio del estudio de las leyes y su aplicación en la realidad social, y de esa forma obtenga un mensaje adecuado para conocer los motivos que generan las normativas turísticas así como su justificación.
3. Profundizar en la importancia del conocimiento sociológico para el análisis del Derecho.

VI. ORGANIZACIÓN.

Esta asignatura se ha organizado por unidades, de la siguiente manera:

- Primera Unidad: Sociología del derecho y su método de estudios
- Segunda Unidad: Principales precursores y fundadores de la sociología del Derecho y sus atribuciones.
- Tercera Unidad: Estructura de la sociedad y el orden Jurídico.
- Cuarta Unidad: El control social y la utilidad del Derecho.
- Quinta Unidad: La sociología Jurídica.
- Sexta Unidad: Técnicas sociológicas en materia de criminalidad y desviación.
- Séptima Unidad: Las instituciones jurídicas de la sociedad.

VII. EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO.

De conformidad con la normativa establecida en el Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudiantes de esta unidad académica.

VIII. MÉTODOS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Estas consisten en actividades de investigación, actividades de participación grupal, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, análisis de casos concretos, exposición oral dinamizada, discusiones guiadas, resolución de guías de estudios, cuestionarios o actividades de diagnóstico, etc.

IX. INVENTARIO DE RECURSOS.

1. La cátedra cuenta con varios materiales escritos (los que aparecen en la bibliografía del programa), mismos que serán entregados oportunamente por los docentes de la asignatura.
2. Los textos citados en la bibliografía del programa, se encuentran en las Bibliotecas de la Facultad, del Banco de Guatemala y el de la Corte Suprema de Justicia.
3. Retroproyectores (acetatos), cañonera y computadora, audios, chat, correo electrónico.
4. Laboratorios de casos hipotéticos y guías de estudio, que serán entregadas por los docentes de la asignatura, con el objeto de que sean resueltos, con apoyo de leyes como la Constitución Política de la República de Guatemala, Código Civil, doctrina y apuntes de clase.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	BIBLIOGRAFIA ESPECIFICA	PERIODOS
<ul style="list-style-type: none"> ● Analizar el origen de la sociología, carácter científico, sus métodos y su objeto de estudio, así como su relación con otras ciencias y su aplicación en el ámbito jurídico. 	<p align="center">PRIMERA UNIDAD</p> <p align="center">SOCIOLOGÍA DEL DERECHO Y SU METODOLOGÍA DE ESTUDIO</p> <p>1.1 Carácter científico de la sociología. Conceptos fundamentales.</p> <p>1.2 Métodos de estudio de la sociología.</p> <p>1.2.1 Método analítico.</p> <p>1.2.2 Método empírico.</p> <p>1.3 El objeto de la sociología.</p> <p>1.4 Importancia de la sociología en el derecho.</p> <p>1.5 Importancia de la sociología en el derecho.</p> <p>1.6 La relación de la sociología del derecho con otras ciencias.</p> <p>1.7 Sociología pura del Derecho (Teoría de la sociedad) y sociología aplicada del Derecho.</p>	<p>Actividades de participación grupal.</p> <p>Resolución de guías de estudio.</p> <p>Exposición oral dinamizada.</p>	<p>1. Gil, Rosario y Carlos Paiz. Sociología. Tercera edición. Editorial Fenix. 2016.</p> <p>2. López Morataya, William Sociología. (aproximación Teórica y aplicación al derecho). Guatemala: Ed. Ramírez, 2011.</p>	<p align="center">2</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● El estudiante aprenderá los postulados teóricos de los principales tratadistas de la disciplina de sociología que contribuyen a las ciencias sociales. 	<p align="center">SEGUNDA UNIDAD</p> <p align="center">PRINCIPALES PRECURSORES Y FUNDADORES DE LA SOCIOLOGÍA DEL DERECHO Y SUS CONTRIBUCIONES.</p> <p>2.1 Augusto Comte.</p> <p>2.2 Emile Durkheim.</p> <p>2.3 Karls Marx.</p> <p>2.4 Max Weber.</p> <p>2.5 Robert King Merton.</p> <p>2.6 Talcott Parsons.</p>	<p>Laboratorios.</p> <p>Lectura dirigida.</p>	<p>1. La sociología jurídica. Max Weber</p> <p>http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/969-la-sociologia-del-derecho-de-max-weber</p>	<p align="center">2</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Que el estudiante comprenda la estructura social y las teorías actuales, su análisis reflexiones de los distintos postulados. 	<p align="center">TERCERA UNIDAD</p> <p align="center">ESTRUCTURA DE LA SOCIEDAD Y EL ORDEN JURÍDICO.</p> <p>3.1 Sociedad.</p> <p>3.1.1 Definición.</p> <p>3.1.2 Características.</p> <p>3.2 Estructura social, teorías y Tendencias actuales.</p> <p>3.2.1 Materialismo histórico, su importancia.</p> <p>3.2.2 Estructuralismo y funcionalismo, análisis y reflexión de su postulado.</p> <p>3.3 Estructura de la sociedad, el individuo.</p> <p>3.4 Instituciones Políticas-económicas.</p> <p>3.5 Familia y parentesco.</p> <p>3.6 Estratificación y las clases sociales.</p>	<p>Resolución de laboratorios.</p> <p>Actividades de síntesis.</p> <p>Discusión guiada</p>	<p>1. Gil, Rosario y Carlos Paiz. Sociología. Tercera edición. Editorial Fenix. 2016.</p> <p>2. López Morataya, William Sociología. (aproximación Teórica y aplicación al derecho). Guatemala: Ed. Ramírez, 2011.</p>	<p align="center">3</p>

<ul style="list-style-type: none"> El alumno conocerá los controles sociales y su utilidad en el derecho así como el papel de las diversas partes de un proceso jurídico guatemalteco. 	<p align="center">CUARTA UNIDAD</p> <p align="center">EL CONTROL SOCIAL Y LA UTILIDAD DEL DERECHO.</p> <p>4.1 El control social.</p> <p>4.2 Diferentes acepciones teóricas.</p> <p>4.3 El control social como norma.</p> <p>4.3.1 Norma y roles.</p> <p>4.3.1.1 Rol del abogado.</p> <p>4.3.1.2 Rol del juzgador.</p> <p>4.3.1.3 Rol de la policía.</p> <p>4.3.1.4 Roles y partes en los procesos jurídicos.</p> <p>4.3.1.5 Cultura y sub-cultura jurídica; el pluralismo jurídico y los grupos indígenas.</p> <p>4.3.2 Doble enfoque: Sociología del derecho y sociología jurídica.</p>	<p>Cuadros sinópticos</p> <p>Guía de estudio</p> <p>Lectura dirigida</p>	<p>1. Gil, Rosario y Carlos Paiz. Sociología. Tercera edición. Editorial Fenix. 2016.</p> <p>2. Normatividad social. http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro839-normatividad-social-ensayo-de-juridica-3a-ed</p> <p>3. Geiger, Theodor. (1983). Estudios de Sociología del Derecho Traducción de Arturo Camacho, México: Fondo de Cultura Económica.</p>	<p align="center">3</p>
	<p align="center">QUINTA UNIDAD</p> <p align="center">LA SOCIOLOGÍA JURÍDICA.</p> <p>5.1 Concepto y campo de conocimiento.</p> <p>5.2 Diferentes acepciones sociología jurídica.</p> <p>5.3 El discurso jurídico.</p> <p>5.4 Crítica al procedimiento judicial.</p>	<p>Discusión dirigida.</p> <p>Lectura organizada</p>	<p>1. Gil, Rosario y Carlos Paiz. Sociología. Tercera edición. Editorial Fenix. 2016.</p>	<p align="center">2</p>
<ul style="list-style-type: none"> Que el estudiante aplique las diferentes teorías sociológicas en la comisión de un hecho delictuoso. 	<p align="center">SEXTA UNIDAD</p> <p align="center">TÉCNICAS SOCIOLÓGICAS EN MATERIA DE CRIMINALIDAD Y DESVIACIÓN.</p> <p>6.1 Sociología criminal.</p> <p>6.2 Desviación social.</p> <p>6.2.1 Concepto.</p> <p>6.2.2 Desviación positiva negativa.</p> <p>6.2.3 Desviación institucionalizada.</p> <p>6.2.4 La anomia.</p> <p>6.2.5 Normas y sanciones.</p> <p>6.2.6 Tipos de delito.</p> <p>6.2.7 Delitos de los acomodados.</p> <p>6.2.8 El crimen organizado.</p> <p>6.2.9 Delito y estadística sobre</p>	<p>Guía de estudio</p> <p>Laboratorios</p> <p>Discusión organizada</p>	<p>1. Gil, Rosario y Carlos Paiz Sociología. Tercera edición. Editorial Fenix. 2016.</p> <p>2. López Morataya, William Sociología. (aproximación Teórica y aplicación al derecho). Guatemala: Ed. Ramírez, 2011.</p>	<p align="center">2</p>

	<p style="text-align: center;">SÉPTIMA UNIDAD</p> <p style="text-align: center;">LAS INSTITUCIONES JURÍDICAS DE LA SOCIEDAD.</p> <p>7.1 Las Instituciones Jurídicas de la Sociedad.</p> <p>7.1.1 La Constitución (Estado y Constitución).</p> <p>7.1.2 El aparato judicial: la administración e impartición de justicia.</p> <p>7.1.3 La jurisprudencia en la vida social.</p> <p>7.1.4 Influencia social en el proceso de creación normativa.</p> <p>7.1.5 Visión social de la aplicación de la ley.</p>	<p>Actividades de participación grupal.</p> <p>Resolución de guías de estudio.</p> <p>Exposición oral dinamizada.</p>	<p>Rodrigo Lapuente, Manuel. Sociología del Derecho. 2da. ed. México: Ed. Porrúa, 1998.</p>	<p style="text-align: center;">3</p>
--	---	---	--	--------------------------------------

I. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

1. Gil, Rosario, Carlos Paiz. **Sociología.** 3ra. edición Guatemala: Ed. Fénix, 2016.
2. <http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro839-normatividad-social-ensayo-de-juridica-3a.-ed.> Normativa social.
3. <http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/969-la-sociología-del-derecho-de-max-weber.> **La sociología jurídica** de Max Weber.
4. López Morataya, William. **Sociología** (aproximación teórica y aplicación al derecho). Guatemala: Ed. Ramírez, 2011.
5. Rodrigo Lapuente, Manuel. **Sociología del Derecho.** 2da. ed. México: Ed. Porrúa, 1998.

**Programa revisado y actualizado
por el equipo docente de la cátedra
y aprobado por Junta Directiva**

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Guatemala, julio de 2020.